



COMPAÑÍA DE MOTOTAXI "PUERTA DEL SOL" PUERSOL S.A.

RUC: 1702374094001
LA CONCORDIA-ECUADOR



INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013

La Concordia, 03 de enero del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por mi Administración durante el ejercicio económico del año 2013.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxi PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL, se constituyó legalmente mediante escritura pública otorgada ante la notaría Segunda del cantón Santo Domingo, EL 15 de marzo del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001846, del 11 de abril del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Concordia, el 23 de abril del mismo año del folio 53 repertorio 365.

El 04 de enero del 2013, se efectuó la segunda Junta General Ordinaria de accionistas, y por lo expuesto, se da cumplimiento a lo estipulado en el Art. Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía.

Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2013, refleja en sus estados financieros un déficit, en mi calidad de Gerente General recomiendo se incremente el patrimonio de la compañía con el objeto de fortalecer la imagen ante las entidades financieras e instituciones que regulan y controlan el transporte local.

Para poder trabajar apegados a la Ley, se obtuvo el Convenio de operación el cual se expiró en febrero 28 del 2013, y continuamos con el proceso de obtención del permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito.

Con el fin de brindar un mejor servicio de transporte a los usuarios, se ha logrado cambiar en un 75% el parque automotriz cumpliendo con la Norma INEN que las entidades de regulación del transporte disponen.

Pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2013, agradezco su confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,

Hugo Enrique Domínguez Barreiro
GERENTE GENERAL
PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL